

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

PERFIL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: FARMACEUTICA/O COMPLEJIDAD: VI

AGRUPAMIENTO: PF

OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Trabajo de ejecución profesional que consiste en preparar y suministrar productos médicos o medicamentos, de acuerdo a lo prescripto por el facultativo, así como ejercer el control técnico y administrativo de la farmacia hospitalaria.

PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS

- Gestionar, controlar y dispensar medicación a pacientes ambulatorios, pacientes hospitalarios, pacientes incluidos en programas provinciales y nacionales.
- Colaborar en la organización de la Farmacia Interna. Esto incluye como principales responsabilidades la elaboración de normas de procedimientos, la realización de control de gestión, conducción y administración del recurso físico.
- 3. Elaborar e implementar programas de capacitación y desarrollo de recursos humanos dentro del servicio y de la Institución.
- 4. Realizar acciones dirigidas al proceso de ingreso, guarda, redistribución, conservación y egreso de insumos, además de su verificación, control, registro y documentación.
- Asesoramiento a pacientes y personal sanitario respecto de la seguridad y utilización de los medicamentos.
- 6. Participar de manera activa en diferentes tareas relacionadas con la promoción de la salud.

REQUISITOS DEL PUESTO

Formación académica y requerimientos técnicos

- Poseer Título de Universitario de Farmacéutica/o, otorgado por Establecimiento Educativo Público o Privado, Nacional o Provincial, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional. (Excluyente)
- Conocimientos básicos del Convenio Colectivo de Trabajo vigente. (Preferente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente)
- Contar con matrícula profesional en la Provincia de Neuquén vigente. (Preferente). En caso de no poseerla, tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente)

Otros requisitos

 Contar con hasta treinta y cinco años (35) de edad las mujeres y hasta con cuarenta (40) años de edad los hombres. Si posee más edad de la establecida, deberá acreditar fehacientemente años de servicio anteriores, computables y reconocidos a los efectos jubilatorios con reconocimiento de servicios de la caja en la que haya realizado los aportes, siempre que, restándolos de la edad cronológica, la diferencia sean los años requeridos para el ingreso o menos (CCT). (Excluyente)

Experiencia laboral		MANAGEMENT OF STREET	
Descripción	Tiempo	(Preferente/Excluyente)	Observaciones
Antecedentes Laborales	1 Año	Preferente	
Competencia		Comportamiento esperado	
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.		Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.	
Trabajo en Equipo:		Promueve el trabajo en equipo con las personas de su	
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar		área/sector de trabajo y se compromete en la	
y trabajar con otras áreas de la organización con el		búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés	

QJ ATT

STATE STE

Ober M

os. Frivilegia di III



2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Iniciativa - Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.

Bonificaciones

Convenio Colectivo de Trabajo vigente

PAIL

AT#

Maris

Wy

Poecula



Provincia del Neuquén

2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén. Octubre, Mes de la Concientización y las Acciones para la Inclusión Plena

Hoja Adicional de Firmas

BT/	
Niimera	•
Número	•

Referencia: PERFIL FARMACEUTICO COMPLEJIDAD VI

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.